

INFORME AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO Julio, agosto y septiembre de 2018

“Decreto 1068 de 2015”

CONTROL INTERNO

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa y CID, Subdirección Administrativa, Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Financiera



29 de octubre de 2018

CONTENIDO

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. METODOLOGÍA	3
IV. MARCO JURÍDICO	3
1. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CVP	4
1.1 ENERGÍA ELÉCTRICA	4
1.2 ASEO	4
1.3 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5
1.4 TELEFONÍA	6
1.5 ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES	6
2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7
3. NÓMINA	7
3.1 PLANTA FIJA	7
3.2 PLANTA TEMPORAL	8
3.3 PLANTA TRANSITORIA	8
4. COMISIONES	8
5. HORAS EXTRAS	8
6. COMPENSATORIOS	9
7. VACACIONES PAGADAS EN DINERO	9
8. PAPELERÍA Y PUBLICIDAD	9
9. IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10
10. FOTOCOPIADO	10
11. TRANSPORTE	11
12. SUSCRIPCIÓN PERIÓDICOS Y REVISTAS	12
13. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12
14. SEGUROS	13
V. RECOMENDACIONES	14

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018

I. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad pronunciadas por el gobierno nacional de acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, y formular las recomendaciones de acuerdo a la información que se solicita y se analiza en este informe.

II. ALCANCE

El análisis se enfoca en los gastos incurridos con recursos del Tesoro Público en la administración del personal, contratación de servicios, publicidad y publicaciones y demás servicios administrativos en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017 comparativo con el 01 de julio al 30 de septiembre de 2018. Teniendo como fuente los datos suministrados por la Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa y Oficina Asesora de Planeación.

III. METODOLOGÍA

Se solicitó información por medio de oficio radicado 2018IE14449 de fecha 03/10/2018 a las dependencias Dirección de Gestión Corporativa, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Administrativa y Subdirección Financiera. Solicitando información de los meses de julio, agosto y septiembre de las vigencias 2017 y 2018 referente a consumos de: Energía eléctrica, aseo, acueducto y alcantarillado, celulares, telefonía, y factores con relación a: Nómina, prestación de servicios, papelería y publicidad, impresos y publicaciones, fotocopiado, transporte, suscripción periódicos revisitas, seguros. Adicional se solicitó la ejecución presupuestal.

IV. MARCO JURÍDICO

Control Interno en cumplimiento de las funciones contempladas en la Ley 87 de 1993, verifica el acatamiento en la Caja de la Vivienda Popular de las políticas de Austeridad del Gasto Público. El presente informe muestra el resultado de seguimiento efectuado, correspondiente al tercer trimestre de la presente vigencia. La normatividad tomada como referencia para la elaboración del presente informe es:

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993
- Ley 734 del 5 de febrero de 2002
- Ley 1150 del 169 de julio de 2007
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011
- Decreto 1068 del 226 de mayo de 2015
- Decreto 026 del 8 de enero de 1998
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 y sus modificatorios
- Decreto 1738 del 21 de agosto de 1998

- Decreto 030 del 12 de enero de 1999
- Directiva Distrital 001 del 9 de febrero de 2001
- Directiva Distrital 008 del 4 de mayo de 2007
- Directiva Distrital 016 del 12 de octubre de 2007
- Directiva Distrital 007 del 19 de agosto de 2008
- Circular 12 del 16 de septiembre de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Circular 002 del 15 de mayo de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Circular 021 de 2011 de la Contraloría General de la República

1. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CVP

1.1 ENERGÍA ELÉCTRICA

ENERGÍA ELÉCTRICA	2017 (\$)	2018 (\$)	INCREMENTO	PORCENTAJE
			Y/O DISMUNICIÓN (\$)	
JULIO	12.274.580	12.687.370	412.790	0,97%
AGOSTO	11.825.850	13.327.240	1.501.390	0,89%
SEPTIEMBRE	13.226.290	0	0	0,00%

Fuente: Radicado 2018IE14898

Se evidenciaron las facturas: 477681887-4, 481012595-2, 484753742-0 para la vigencia 2017 y 519799448-6, 523100237-1 para la vigencia 2018 en el mes de septiembre no se encuentra facturación. Dentro de la facturación de las dos vigencias se encuentran pagos por intereses de mora por un valor de sesenta y cinco mil doscientos setenta y tres pesos (\$65.273) M/cte.

El consumo de energía se compara con el mismo trimestre de 2017, el cual evidencia un aumento en los meses de julio y agosto por valor de un millón novecientos catorce mil ciento ochenta pesos (\$1.914.180) M/cte. Para los meses de julio y agosto, el mes de septiembre no cuenta con registro para la vigencia 2018, por tal razón no se realiza análisis.

Se recomienda realizar con frecuencia las campañas de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica.

1.2 ASEO

ASEO	2017 (\$)	2018 (\$)	INCREMENTO	PORCENTAJE
			Y/O DISMUNICIÓN (\$)	
JULIO-AGOSTO	1.141.440	Sin factura	Sin comparativo	Sin información
AGOSTO-SEPTIEMBRE	1.118.930	Sin factura	Sin comparativo	Sin información

Fuente: Radicado 2018IE14898

Para el servicio de aseo, no se observan pagos en la vigencia 2018 y/o recibido el monto a pagar, por lo anterior dentro de este informe Control Interno no presenta análisis de variación.

En oficio de radicado 2018IE14898 de fecha 11 de octubre de la presente vigencia se informa lo siguiente: *“En este servicio se ha presentado un incremento a partir del mes de Agosto 2017, resultado del Aforo realizado por la empresa Aguas de Bogotá SA EPS, quienes realizaron una inspección, actualización y seguimiento a la producción de residuos sólidos generados de conformidad con las disposiciones legales y metodología tarifaria. Actualmente y de acuerdo al nuevo esquema que rige para la prestación de este servicio la empresa prestadora del mismo es la firma Promoambiental”*:

Llama nuevamente la atención a esta oficina que no se hayan presentado pagos por este concepto, *se recomienda incrementar los correspondientes controles sobre la facturación de los servicios públicos, ya que si no se pagan las obligaciones adquiridas a tiempo pueden generar interrupciones en los servicios generando traumatismos en las actividades de la Entidad y generaría posibles intereses de mora por su pago inoportuno, adicional genera para los próximos informes una información no cierta, se aduce que las facturas aún no han sido emitidas por el operador.*

Se evidencian dos (2) facturas con los números de factura 30683071010, 36189202413 para la vigencia 2017. Los cuales no registran intereses moratorios.

1.3 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2017 (\$)	2018 (\$)	INCREMENTO	PORCENTAJE
			Y/O DISMUNICIÓN (\$)	
Julio-Agosto	2.223.370	2.125.180	98.190	1,05%
Agosto-Septiembre	2.857.190	255.164	2.602.026	11,20%

Fuente: Radicado 2018IE14898

El costo del servicio de acueducto y alcantarillado, tuvo una disminución de dos millones setecientos mil doscientos dieciséis pesos (\$2.700.216) M/cte., con relación a lo pagado en la vigencia de 2017 por el mismo periodo, lo que se denota una reducción en el consumo de este servicio. *Se recomienda continuar con las campañas de ahorro y uso eficiente del agua, a fin de tener un mayor ahorro.*

Se evidencian los números de facturación 7183634018, 8568118817, 28763960615, 28786601014, se pagaron intereses de mora por novecientos veinte pesos (\$920) M/cte., y por concepto de “deuda anterior” por valor de tres mil seiscientos sesenta pesos (\$3.660) M/cte.

En oficio de radicado 2018IE14898 de fecha 11 de octubre de la presente vigencia se informa lo siguiente: *“Para la facturación correspondiente al mes de agosto – septiembre de 2018, se presenta un ajuste crédito por valor \$2.067.786, para lo cual se hará solicitud a la Empresa de Acueducto con el fin de determinar el origen del valor acreditado”*.

1.4 TELEFONÍA

TELEFONÍA	2017 (\$)	2018 (\$)	INCREMENTO	PORCENTAJE
			Y/O DISMUNICIÓN (\$)	
JULIO	5.454.385	5.786.759	332.374	0,94%
AGOSTO	5.452.885	5.794.509	341.624	0,94%
SEPTIEMBRE	5.467.225	5.796.616	329.391	0,94%

Fuente: Radicado 2018IE14898

Se informó lo siguiente:

- *“Empresa:* E.T.B.
- *Cantidad de líneas:* Dos (2) CANALES PRIMARIOS EN FIBRA CADA UNO COMPUESTO DE 30 LÍNEAS
- *Tipo de plan:* Comercial – Telefonía básica consumo de voz

El costo del servicio de telefonía, tuvo un aumento de un millón tres mil treientos ochenta y nueve pesos (\$1.003.389) M/cte., con relación a lo pagado en la vigencia de 2017 por el mismo periodo, además que se evidencia la variación entre cada uno de los meses.

1.5 ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

La cantidad de equipos celulares con que cuenta la Caja de la Vivienda Popular son 10, asignados así: Dirección General, Dirección de Gestión Corporativa, Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, Dirección de Reasentamientos, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, Dirección de Mejoramiento de Barrios, Dirección de Urbanización y Titulación, y Planta telefónica celular-fijo (Subdirección Administrativa). Para la vigencia 2018 se denota disminución en cada uno de los meses en los meses de julio, agosto y septiembre. Para septiembre 2018 se evidencia una disminución significativa en cuanto al valor de los planes, los cuales fueron modificados, y bajaron en algunos las tarifas. *“Se informa que algunos Directivos manifestaron no necesitar el teléfono celular por lo cual se esta gestionando la cancelación de unas líneas”*

TELEFONÍA MÓVIL	2017 (\$)	2018 (\$)	INCREMENTO	PORCENTAJE
			Y/O DISMUNICIÓN (\$)	
JULIO	1.436.444	1.258.079	178.365	1,14%
AGOSTO	1.430.444	1.257.714	172.730	1,14%
SEPTIEMBRE	1.430.444	695.461	734.983	2,06%

Fuente: Radicado 2018IE14898

La disminución por valor de un millón ochenta y seis mil cero setenta y ocho pesos (\$1.086.078), corresponde a mejorar los planes (corporativo, cuenta control, cancelación de

líneas y/o plan cerrado) obtenidos en la vigencia anterior, sin disminuir la calidad que se requiere. Lo anterior en cumplimiento al desarrollo y misionalidad de la Entidad.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión correspondiente a la vigencia 2017 vs 2018, representa disminución en el mes de septiembre 2018, para los meses julio y agosto en la vigencia 2018 aumento, como se muestra a continuación:

MES	Cantidad Tercer Trimestre 2017	Valor Tercer Trimestre 2017	Cantidad Tercer Trimestre 2018	Valor Tercer Trimestre 2018
Corte a Julio 31	26	\$ 498.372.000	29	\$ 582.466.870
Corte a Agosto 31	46	\$ 676.077.000	63	\$ 1.313.769.668
Corte a Septiembre 30	47	\$ 1.042.590.001	40	\$ 640.450.839
TOTAL	119	\$ 2.217.039.001	132	\$ 2.536.687.377

Fuente: Radicado 2018IE14786 Dirección de Gestión Corporativa y CID

Lo anterior, se muestra el incremento por la cantidad de contratos de prestación de servicios que se suscribieron, por parte de la Dirección de Gestión Corporativa y CID, no presenta justificación a estas variaciones.

3. NÓMINA

3.1 PLANTA FIJA

Para la planta fija de la Caja de Vivienda Popular, se cuenta con 70 empleos, denominados provistos, vacante definitiva y vacante transitoria para las vigencias 2017 y 2108, los cuales se muestran a continuación:

PLANTA FIJA	CANTIDAD 2017			CANTIDAD 2018		
	PROVISTO	*VACANTE DEFINITIVA	*VACANTE TRANSITORIA	PROVISTO	*VACANTE DEFINITIVA	*VACANTE TRANSITORIA
JULIO	62	8	0	68	2	0
AGOSTO	66	4	0	69	1	0
SEPTIEMBRE	66	4	0	68	2	0

Fuente: Radicado 2018IE14898

*Vacante definitiva: Aquello que está vacante sin ocupar, sin proveer (no tiene titular)

*Vacante transitoria: El funcionario, se encuentra en encargo en planta temporal.

3.2 PLANTA TEMPORAL

Para las vigencias 2017 y 2018 la planta temporal se encuentra provista por 54 funcionarios en el mayor tiempo analizado. Las vacantes son 45 para el 2017, y para los meses agosto y septiembre para el 2018 demuestran aumento, como se denota a continuación:

PLANTA TEMPORAL	CANTIDAD 2017		CANTIDAD 2018	
	MES	PROVISTO	VACANTES	PROVISTO
JULIO	54	45	53	46
AGOSTO	54	45	51	48
SEPTIEMBRE	54	45	50	49

Fuente: Radicado 2018IE14898

Control Interno llama la atención sobre los cargos que se encuentran vacantes y *recomienda proveerlos para suplir las necesidades del personal en las áreas y cumplir así en mejor manera con la misión de la Entidad.*

3.3 PLANTA TRANSITORIA

Para las vigencias 2017 y 2018 la planta transitoria se encuentra provista por un funcionario por los meses de julio, agosto y septiembre:

PLANTA TRANSITORIA	CANTIDAD 2017	CANTIDAD 2018
MES	PROVISTO	PROVISTO
JULIO	1	1
AGOSTO	1	1
SEPTIEMBRE	1	1

Fuente: Radicado 2018IE14898

4. COMISIONES

Para las vigencias 2017 y 2018, no se encuentra análisis a este rubro, dado que para el periodo no se presenta invitación a participar en comisiones.

5. HORAS EXTRAS

En la entidad, el rubro de horas extras es reconocido a un funcionario de nivel asistencial (conductor) grado 480-09. El costo de trabajo suplementario, comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2018 presentó aumento en los meses de julio y septiembre frente al pago del 2017:

HORAS EXTRAS	2017 (\$)	2018 (\$)	INCREMENTO	PORCENTAJE
			Y/O DISMINUCIÓN (\$)	
JULIO	776.094	889.541	113.447	1.15
AGOSTO	856.565	696.368	-160.197	0.81
SEPTIEMBRE	849.412	895.195	45.783	1.05

Fuente: Radicado 2018IE14898

6. COMPENSATORIOS

En la entidad, el rubro de compensatorios es reconocido a un funcionario de nivel asistencial (conductor) grado 480-09. El costo comparado con el tercer trimestre de las vigencias 2017 y 2018 presenta valor en cero, solo se han tenido a compensar el tiempo:

COMPENSATORIOS	HORAS	2017 (\$)	HORAS	2018 (\$)	INCREMENTO	PORCENTAJE
					Y/O DISMINUCIÓN (\$)	
JULIO	37,5	0	7	0	0	0
AGOSTO	29,5	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	18	0	38,5	0	0	0

Fuente: Radicado 2018IE14898

7. VACACIONES PAGADAS EN DINERO

Por este rubro, la información presentada, refleja que fueron pagadas en las prestaciones sociales definitivas:

VACACIONES PAGADAS EN DINERO			
MES	CANTIDAD 2017	CANTIDAD 2018	OBSERVACIONES
JULIO	0	1	Pagadas en las Prestaciones Sociales Definitivas
AGOSTO	2	2	Pagadas en las Prestaciones Sociales Definitivas
SEPTIEMBRE	1	3	Pagadas en las Prestaciones Sociales Definitivas

Fuente: Radicado 2018IE14898

8. PAPELERÍA Y PUBLICIDAD

Para este rubro, se recibe respuesta por medio de correo institucional de fecha 17 de octubre de 2018, lo siguiente: "Desde la Oficina Asesora de Planeación dentro del programa de consumo sostenible, se hace seguimiento a la meta de disminuir el consumo anual de papel, además se realiza el seguimiento a la Directiva Presidencial 04 del 2 de abril de 2012. La Oficina Asesora de Planeación recopila la información de forma anual y hace una comparativa entre años. Para el año 2018 aún no se tienen los datos actualizados. El referente PIGA realiza también sensibilizaciones a todos los funcionarios de la CVP, en las cuales se habla sobre el tema y su importancia. En las inducciones realizadas durante el año se ha enseñado la importancia del ahorro y reciclaje del papel".

A su vez, dentro del cuerpo del mismo se recibe información en tablas de comparación entre 2015 vs 2016, 2016 vs 2017, lo cual no se toman para este informe, ya que no presenta información para el trimestre que se encuentra analizándose en este informe.

Se evidencian socializaciones con relación al Plan Institucional de Gestión Ambiental y la Emergencia Sanitaria de Bogotá, generando conciencia entre funcionarios y contraistas en estos temas.

9. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para este rubro, se muestra una disminución en los trimestres, en comparación de las vigencia 2017 a 2018 en un porcentaje de 13,59%, así:

MESES	PRESUPUESTO ASIGNADO	2017				2018				INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN (\$)		%
		JULIO (\$)	AGOSTO (\$)	SEPTIEMBRE (\$)	III TRIMESTRE	JULIO (\$)	AGOSTO (\$)	SEPTIEMBRE (\$)	III TRIMESTRE	INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN (\$)		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	41.200	120	92	23	234	20.857	57	3.129	-	3.186	2.951	13,59%

Fuente: Radicado 2018IE14853

10. FOTOCOPIADO

Para la vigencia 2018, se suscribió contrato 468, así:

CONTRATO No. 468 de 2018	
Modelo	Mínimo 2015 o superior (1) Este requisito se acreditará mediante factura de compra o certificación del fabricante o distribuidor del equipo, donde se pueda verificar dicha información
Tecnología	Laser, mono componente
Capacidad por minuto	75 páginas por minuto o superior
Volumen de trabajo mensual	Mínimo 250.000 páginas promedio
Resolución copia/impresión	1.200 dpi (1800*600)
Capacidad de papel mínima	2 bandejas de 500 hojas c/u - depósito de 3.000 hojas - Bypass 100 hojas
Tamaño máximo de original	A3
Zoom	25% a 400% en incrementos del 1%
Alimentador de documentos	Para 100 hojas o superior
Sistemas Dúplex	Si
Finalizador	Si
Disco Duro	160 GB
Rendimiento tóner	47.000 páginas o superior

CONTRATO No. 468 de 2018	
Rendimiento de cilindro	200.000 páginas o superior
Funciones	Copiado digital, clasificación electrónica y rotativa, reserva de trabajos, modo ahorro energía, indicación del tiempo de trabajo, software de monitoreo y control de copiado.

Fuente: Radicado 2018IE14898

El servicio de fotocopiado para el tercer trimestre tuvo disminución en el mes de agosto con un porcentaje de 0,48%, debido a las necesidades de la entidad, en los meses de julio y septiembre presentan un aumento de dos millones seiscientos ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos (\$2.681.972) M/cte.

Fotocopias				
Meses	Vigencia 2017 (\$)	Vigencia 2018 (\$)	Variación (\$)	Variación %
Julio	15.153.734	15.307.277	153.543	1,01%
Agosto	13.434.353	6.444.483	-6.989.870	0,48%
Septiembre	11.808.656	14.337.085	2.528.429	1,21%
Totales	40.396.743	36.088.845	-4.307.898	0,0089

Fuente: Radicado 2018IE14898

Es de mencionar que el servicio de fotocopiado es efectivo y de buena calidad.

11. TRANSPORTE

Para la vigencia 2018, se suscribió contrato 413, así:

# DE CONTRATO	Cto. 413 de 2018
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para la Caja de la Vivienda Popular
CONTRATISTA	UNION TENPORAL SATOURS

Fuente: Radicado 2018IE14898

El servicio de transporte para el tercer trimestre tuvo un aumento en el mes de julio de diecinueve millones diecisiete mil quinientos treinta y ocho pesos (\$19.017.538) M/cte., con un porcentaje de 1,30%, debido a las necesidades de la entidad, se aclara que una vez revisada la información, se considera que este aumento no es significativo frente a las vigencias y meses comparados.

Es de mencionar, que la entidad cuenta con un (1) vehículo de propiedad, asignado a la Dirección General.

Transporte (Camionetas)	2017 (\$)	2018 (\$)	Variación \$	Variación %
Julio	63.711.881	82.729.419	19.017.538	1,30%
Agosto	72.288.676	64.783.785	-7.504.891	0,90%
Septiembre	79.212.313	73.605.682	-5.606.631	0,93%
Totales	215.212.870	221.118.886	5.906.016	1,03%

Fuente: Radicado 2018IE14898

12. SUSCRIPCIÓN PERIÓDICOS Y REVISTAS

"Para la vigencia 2017, la entidad suscribió el contrato No 309 de 2017 por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$289.500), cuya fecha de inicio fue el día 23 de marzo de 2017 y fecha de terminación el día 22 de marzo de 2018. Conforme lo anterior, el valor asignado para el contrato fue gastado en su totalidad mediante un único pago realizado el 31 de marzo de 2017. Para los mismos periodos relacionados, la entidad contaba con suscripción al periódico portafolio.

Para la vigencia de 2018, la entidad no suscribió contrato ni tiene valor asignado por este concepto."¹

13. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO	VALOR GIRADO TERCER TRIMESTRE 2017	VALOR GIRADO TERCER TRIMESTRE 2018	%DE VARIACIÓN
Adquisición de Bienes	2.973	7.114	139,3%
Dotación	853	0	0,0%
Combustibles y lubricantes y llantas	342	0	0,0%
Materiales y Suministros	1.778	93	-94,8%
Gatos de Computador	0	7.021	100,0%
Adquisición de Servicios	505.636	159.583	-68,4%
Viáticos y Gastos de Viaje	1.583	0	-100,0%
Gastos de Transporte y Comunicación	11.211	9.119	-18,7%
Impresos y Publicaciones	21.944	86	-99,6%
Mantenimiento Entidad	109.010	88.221	-19,1%
Seguros Entidad	260.090	0	0,0%
Servicios Públicos	56.145	60.356	7,5%
Capacitación Interna	850	740	0,0%
Bienestar e Incentivos	27.437	0	100,0%

¹ Radicado 2018IE14898.

CONCEPTO	VALOR GIRADO TERCER TRIMESTRE 2017	VALOR GIRADO TERCER TRIMESTRE 2018	%DE VARIACIÓN
Salud Ocupacional	16.870	888	0,0%
Impuestos, Tasas, Contribuciones	496	173	-65,1%
TOTALES	508.609	166.697	-67,2%

Fuente: Radicado 2018IE14853 Subdirección Financiera

Los rubros que no han tenido valores girados en las vigencias 2017 y 2018 en los meses comparados fueron: Dotación, combustible y lubricantes y llantas, gastos de computador, viáticos y gastos de viaje, seguros entidad, bienestar e incentivos.

14. SEGUROS

Frente a la vigencia 2018, presenta en el siguiente cuadro, reclamaciones realizadas por parte de la Compañía de Seguros, así:

ASEGURADORA	POLIZA	RAMO -AMPARADO AFECTADO	DESCRIPCION	FECHA DE SINIESTRO	VALOR RECLAMADO	OBSERVACIONES	ESTADO
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001481805	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA No. 291467 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA RADICADO 2017EE14509 SOLCITUD ACOMPAÑAMIENTO TRAMITE SINIESTRO RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS TRASLADO RADICADO 2017ER14306 PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL 170100-0129-17	04/07/2017	\$ 9.000.000	SE SOLICITA A COMPAÑÍA DE SEGUROS ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PENDIENTE COMPAÑÍA DE SEGUROS
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001481805	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA No. 300101 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA DOC N° 2018EE3229 SOL ACOMPAÑAMIENTO STROS DR JOSE ANDRES RIOS VEGA C.C. 79.624.844 EX DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD (130 FOLIOS) PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL No. 170100-0186/2017	07/09/2017	\$ 9.000.000	SE SOLICITA A COMPAÑÍA DE SEGUROS ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PENDIENTE COMPAÑÍA DE SEGUROS
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001481805	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA No. 300101 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA DOC N° 2018EE3229 SOL ACOMPAÑAMIENTO STROS DR JOSE ANDRES RIOS VEGA C.C. 79.624.844 EX DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD (130 FOLIOS) PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL No. 170100-0143/2017	04/08/2017	\$ 21.000.000	SE SOLICITA A COMPAÑÍA DE SEGUROS ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PENDIENTE COMPAÑÍA DE SEGUROS
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001481805	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA No. 300101 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA DOC N° 2018EE3229 SOL ACOMPAÑAMIENTO STROS DR JOSE ANDRES RIOS VEGA C.C. 79.624.844 EX DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD (130 FOLIOS) PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL N° 170100-031/2017	04/08/2017	\$ 12.000.000	SE SOLICITA A COMPAÑÍA DE SEGUROS ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PENDIENTE COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASEGURADORA	POLIZA	RAMO -AMPARADO AFECTADO	DESCRIPCION	FECHA DE SINIESTRO	VALOR RECLAMADO	OBSERVACIONES	ESTADO
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001481805	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA No. 300101 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA DOC N° 2018EE3229 SOL ACOMPAÑAMIENTO STROS DR JOSE ANDRES RIOS VEGA C.C. 79.624.844 EX DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD (130 FOLIOS) PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL N° 170100-038/2017	04/08/2017	\$ 9.000.000	SE SOLICITA A COMPAÑÍA DE SEGUROS ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PENDIENTE COMPAÑÍA DE SEGUROS
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	8001481805	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA # 304171 DE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR REFERENCIA: LLEGA DOC RAD N° 2018EE7237 TRASLADO DOCUMENTOS SOLICITUD DE LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ C.C. 13.502.444 PROCESO DISCIPLINARIO N° 47 DE 2016 , APODERADA ABSELINDA BETANCOUR APONTE	10/07/2017	\$ 0	SE SOLICITA RECONSIDERACION A COMPAÑÍA DE SEGUROS AXA COLPATRIA	PENDIENTE COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fuente: Radicado 2018IE14898

V. RECOMENDACIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, es necesario persistir en el fomento de la cultura de autocontrol y austeridad del gasto, buscando la mejora continua de los procesos, para lograrlo se recomienda:

- Se insiste en incrementar los correspondientes controles sobre la facturación de los servicios públicos, ya que si no se pagan las obligaciones adquiridas a tiempo pueden generar interrupciones en los servicios generando traumatismos en las actividades de la Entidad y generaría posibles intereses de mora por su pago inoportuno.
- Es importante recordar que dentro de los servicios públicos no se deben tener pagos por intereses de mora o deuda anterior, debido a que no se encuentra dentro del presupuesto el rubro por estos conceptos, se recomienda comunicarse con los operadores de servicio en cuanto al tiempo en que debe llegar la facturación o en la descarga de la factura en línea.
- Continuar con el consumo necesario de telefonía móvil, sin afectar la misionalidad de la entidad.
- Determinar indicadores que permitan monitorear y mantener datos sobre el cumplimiento y avance en la implementación de la política de cero papel, en la que se puedan tener datos al día y permitan realizar comparativos y tomar decisiones y controles.
- Se solicita aportar la información completa de lo requerido por esta Asesoría, para realizar los comparativos y análisis de forma total, y contar con un informe de calidad.

- Los funcionarios deben disfrutar de su periodo de vacaciones en la vigencia y si surge un aplazamiento, deben de igual forma posterior ser tomadas.
- Continuar con las campañas de ahorro y cerro papel al interior de la entidad.
- Dar continuidad a las políticas y estrategias adoptadas, para controlar los gastos y disminuir los costos administrativos.
- Continuar con el control de autorización previa, a las horas extras.
- Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para cubrir las vacantes y necesidades de la planta de personal de la Entidad.
- Continuar con las campañas de racionamiento de los recursos, y sensibilizaciones de las actividades del plan de acción establecido en el PIGA en cuanto al uso eficiente del agua, uso eficiente de energía, y gestión integral de residuos.
- Actualizar la publicación la página de web en el numeral cinco (5) toda la información relativa al presupuesto de gastos y demás información de interés económico. Ley 1712 de 14.
- Utilizar ayudas visuales y sistemáticas, para impulsar campañas fomentando el uso eficiente de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.

Cordialmente,



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Graciela Zabala Rico-Profesional Universitario Grado 219-01
Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz-Asesora de Control Interno
Anexo: N/A